



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

ESTE BOLETIN ESTÁ DEDICADO Á LA CIRCULACION DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES DEL ARZOBISPADO Y DEMAS QUE CONVenga AL INTERÉS DEL CLERO.

CONFIRMACIONES EN ESTE ARZOBISPADO.

La Constitucion 1.^a, Tít. 7.^o de las Sinodales de este Arzobispado comienza de este modo: «Cosa muy importante y saludable es á los Fieles Cristianos bautizados, que reciban el »Sacramento de la Confirmacion, en el cual reciben gracia, y »perfeccion del Espíritu Santo; y asi procuraremos en nuestro »Arzobispado, no pudiendo por nuestra persona atender á administrarle, que haya Obispos, que, con nuestra licencia, anden »por él, haciendo el oficio que Nos habiamos de hacer.» Sin duda tuvo esto presente nuestro Emmo. Prelado al impetrar la gracia de un Obispo Auxiliar para este Arzobispado, en el que antes habia dos, y ninguno estaba ocioso. En cumplimiento de esta misma Constitucion Sinodal, S. Emcia. Rma. ha dispuesto, que su Auxiliar el Ilmo. Sr. D. Francisco de Sales Crespo y Bautista, Obispo de Archis, *in partibus infidelium*, salga á confirmar por los pueblos de esta Diócesis, despues de haber hecho confirmaciones en las Parroquias de Madrid. Vamos á hacer hoy una ligera reseña de los pueblos que S. S. Ilma. ha recorrido y personas que en ellos ha confirmado, reservándonos continuar ocupándonos de este asunto en otros Boletines.

S. S. Ilma. comenzó á ejercer su ministerio en la Villa de